

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15764.10	05 ENE 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1413	16/09/2009

Reingreso: 16/12/09.

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Modificar Permiso de Construcción N° 5345 del 17/07/84, Alteraciones y Ampliación.	Kardex = 24.100

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4 Oscar Belmar		329	1631-12
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5 3	A	Los Olivos	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6 3036	1833	1990	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Alberto Borquez Low	4.028.309-9
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Privado		252,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Vivienda		1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11 18,36 m².		135,89 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	18,36 m².	1	Vivienda	D - 3	\$ 135.594.-	\$ 2.489.506.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	-----	\$ 600.000.-
19	PISO					0	
20	PISO					0	
21	PISO					0	
22	PISO AL					0	
23	PISO					0	
24	PISO					0	
25	PISO					0	
26	PISO					0	
27	PISO					0	
28	PISO					0	
29	PISO					0	
30	PISO					0	
31	PISO					0	
32	TOTALES	18,36 m².					\$ 3.089.506.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para Modificar Permiso de Construcción N° 5345 del 17/07/84, respecto a regularizar alteraciones y ampliación de 18,36 m², en propiedad que cuenta con Recepción Parcial N° 3203 del 20/08/84, por 117, 53 m² destinados a vivienda.

- La ampliación consiste en:

Primer Piso (18,36 m²): Hall de acceso, ampliación dormitorio y estacionamiento cubierto.

- Las alteraciones se encuentran indicadas en planimetría y detalladas en presupuesto.

Finalmente la propiedad queda con 135,89 m² autorizados, destinados a vivienda compuesto, según siguiente detalle:

Primer Piso (134,12 m²): Tres dormitorios, baño, cocina comedor, hall de acceso, estar comedor, pasillo y estacionamiento cubierto.

NOTA: - El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3022690 del 30/12/09, por la suma de \$ 43.343.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es la Arquitecto y Constructor Srta. Esperanza Regente Penna.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	252,00 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	117,53 m².	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	18,36 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	135,89 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 2.489.506.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 37.343.-
30	PRESUP. ALTERACIÓN	\$ 600.000.-
31	ALTERACIÓN 1%	\$ 6.000.-
32	TOTAL DERECHOS	\$ 3.089.506.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 43.343.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/PLM/bml.
 Kardex = 24.100

